



## **CONVENIO DE COOPERACION MUTUA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN “BUENAS PRÁCTICAS DEL AGUA Y SU CONSERVACIÓN” ENTRE EMAPASR-EP Y EL COLEGIO NACIONAL TÉCNICO “JAMBELÍ”**

Conste por el presente documento, el Convenio de Cooperación Mutua que celebran, de una parte EMAPASR-EP, debidamente representada por su Gerente General Ing. Mario León Valarezo, y de la otra parte el Colegio Nacional Técnico “Jambelí” debidamente representada por la Rectora Lcda. Melva Jaramillo Zambrano, en los términos y condiciones siguientes:

### **PRIMERA.- ANTECEDENTES**

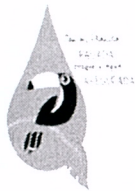
Considerando que es competencia y finalidad primordial de la Municipalidad el prestar los servicios de AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO a las poblaciones del cantón y reglamentar su uso para asegurar el abastecimiento y la distribución de agua de calidad y en cantidad suficiente para el consumo público.

Que es indispensable proteger y mantener en condiciones adecuadas la dotación de agua potable y alcantarillado en el territorio cantonal; se crea la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Rosa EMAPASR – EP el 25 de Abril del 2000. La EMAPASR – EP, que tiene como misión; Garantizar la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado en el Cantón Santa Rosa; y que los mismos cumplan los parámetros de calidad, continuidad, universalidad, cantidad y conciencia ambiental; comprometiéndonos siempre con el bienestar de los Santarroseños.

La Empresa de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa a través de la Unidad de Gestión Ambiental viene impulsando programas para la conservación de la zona de recarga hídrica, proporcionando capacitaciones e implementando procesos de concienciación y conservación en la ciudadanía y moradores de los diferentes sitios dentro de la Microcuenca del Río Santa Rosa y la ciudadanía en general.

Con la misma finalidad, actualmente la institución se encuentra promoviendo una Campaña Pride de Marketing Social (Campañas ORGULLO) conjuntamente con la cooperación de RARE Planet, que es una institución cuyo trabajo denominado así, ya que inspira a las personas a enorgullecerse de las especies y hábitats que hacen únicas a sus comunidades, mientras que les provee también de alternativas reales e incentivos para cambiar comportamientos que contribuyen a la destrucción del medio ambiente.

La Campaña Orgullo de Santa Rosa, que tiene como slogan “Con mi Planilla Pagada, bosque y agua Asegurada”, esta orientada a motivar el cambio de comportamiento en la comunidad local a favor de la conservación de los recursos naturales de la Microcuenca del Río Santa Rosa.



Para fortalecer esta campaña se desarrollará un Programa de Capacitación con la participación de jóvenes estudiantes del **Colegio Nacional Técnico Jambelí**, en la comprensión que el agua es un recurso natural esencial para la vida y descubrir la importancia de cuidarla y ser promotores de su uso eficiente, la formación de los estudiantes en el cuidado del agua funcionará como un factor multiplicador en la comunidad en general y por ende en sus familias.

El colegio Nacional Técnico Jambelí tiene como misión la formación científica de técnicos solventes, humanamente solidarios y creativos, integrados a las necesidades de la comunidad, lo cual implica la construcción de valores éticos ejemplares, expresados en la transparencia y capacidad de los estudiantes.

## **SEGUNDA.- OBJETIVOS**

### **General.-**

Desarrollar en la comunidad de Santa Rosa actitudes pro-ambientales, incentivando la participación activa de los estudiantes y los usuarios del agua, con capacitación en temas sobre el cuidado y las buenas prácticas de uso del agua y su conservación, optimizando el uso del recurso y promoviendo el pago oportuno de las planillas por consumo de agua.

### **Específicos.-**

- ✓ Promover talleres informativos y de concientización que permita identificar las consecuencias producidas por el mal uso del agua.
- ✓ Sensibilizar y educar a la población estudiantil y comunidad, en torno a la problemática y consecuencias del mal uso del agua.
- ✓ Promover la conservación del agua y los bosques en las fuentes hídricas y el área de reserva municipal de la cuenca alta del río Santa Rosa.
- ✓ Fomentar buenas practicas ambientales para el cuidado del bosque y del agua a través del Centro de Interpretación Ambiental ubicado en el sitio El Guayabo.

## **TERCERA.- COMPROMISOS**

El Colegio Nacional Técnico “Jambelí” se compromete a:

- Nombrar tutores para los estudiantes que participen dentro del Programa.
- Prestar las instalaciones de la institución educativa para que los estudiantes reciban las capacitaciones.
- Facilitar el ingreso de los técnicos de la EMAPASR-EP al establecimiento educativo, con la finalidad de coordinar los trabajos, dar seguimiento y capacitación a los estudiantes.
- Colaborar con la vigilancia y seguimiento a los estudiantes destinados para el programa.



La EMAPASR-EP se compromete a:

- Entregar camisetas identificativas a todos los estudiantes que participarán en el programa.
- Entregar cuadernillos a los estudiantes para que puedan realizar sus trabajos.
- Realizar las capacitaciones que constan en el cronograma de trabajo.
- Proveer de movilización y toda la logística necesaria para las salidas de campo programadas.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los trabajos que realicen los estudiantes.

#### **CUARTA.- VIGENCIA**

El tiempo de duración del presente convenio será de 6 meses calendario y entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción.

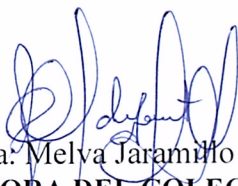
El presente Convenio no genera ningún tipo de vínculo contractual u obligación a ninguna de las partes.

#### **QUINTA.- ACEPTACIÓN**

En señal de aceptación de todas y cada una de las cláusulas constantes en el presente documento, las partes firman en tres ejemplares de igual tenor, el presente convenio, en Santa Rosa, 05 de Mayo del 2014.

  
ING. Mario León Valarezo  
GERENTE EMAPASR-EP



  
Lcda. Melva Jaramillo Zambrano  
RECTORA DEL COLEGIO NACIONAL  
TÉCNICO "JAMBELÍ"

